

Trata de  
personas**Pobreza****Educación****Legislación****Migración****Incesto****Embarazo  
Adolescente****Usos y  
Costumbres****Falta de  
oportunidades****Religión****Salud  
Reproductiva****Violencia****Desempleo****Desigualdad  
de Género****Abuso  
Sexual**

**L**a práctica de las “uniones tempranas” (uniones entre menores de edad) no ha recibido la debida atención a nivel global. Aunque la prevalencia total de uniones tempranas registradas en nuestra región es baja, los datos agregados probablemente enmascaran un problema que ocurre de manera desproporcionada en algunos países centroamericanos y México, y entre algunos subgrupos específicos, particularmente entre adolescentes de zonas rurales e indígenas. A diferencia de África y Asia, donde se han llevado a cabo diversos estudios, en América Latina y el Caribe el problema permanece inexplorado.

1. International Center for Research on Women (ICRW). *Child marriage around the world*. <http://www.icrw.org/files/images/Child-Marriage-Fact-Sheet-Around-the-World.pdf> (Consultado el 26 de abril de 2012).

En 2012, **Population Council – México** realizó un estudio para estimar, documentar y comprender mejor el problema de las uniones tempranas en cuatro países de Centroamérica – El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua– y en los estados de Guerrero y Oaxaca en el sur de México. La proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que contrajo matrimonio antes de los 18 años ha alcanzado cifras de: 41% en Nicaragua, 39 % en Honduras, 35% en Guatemala, 25% en El Salvador, y 23% en México<sup>1</sup>. La metodología del estudio incluyó una revisión de la literatura existente, cuestionarios en línea y entrevistas a profundidad con expertos. Se recabó información para vislumbrar el contexto en el que se producen las uniones tempranas en los cinco países que participan en el estudio.



La mayoría de las adolescentes en Guatemala (59%) que viven en unión, viven en unión de hecho, y no en matrimonios formalizados ante el registro civil. En términos generales, en 2002, 50% de las mujeres en Guatemala declaró haber iniciado una unión antes de cumplir 20 años y 43% ya había dado a luz a los 20 años.<sup>2</sup> Un estudio realizado por UNICEF reportó que 60% de las adolescentes entre 15 y 19 años que viven en unión en Guatemala, tiene de 1 a 2 hijos, y 56% tiene un esposo que es de 0 – 4 años mayor que ella.<sup>3</sup>

No es inusual que las adolescentes inicien una unión o se casen para "legitimar" su embarazo.<sup>4</sup> En Guatemala, la edad legal para casarse es 18 años, tanto para hombres como para mujeres, pero los matrimonios para los adolescentes mayores de 16 y las adolescentes mayores de 14 pueden ser autorizados por los padres, o también pueden llevarse a cabo si la adolescente está embarazada.<sup>5</sup> La proporción más elevada de embarazos adolescentes se encuentra en la región indígena del Petén (66%).

En Guatemala, las familias de escasos recursos permiten el matrimonio o la unión de las adolescentes como una forma de aliviar el peso económico que lleva la familia. La unión temprana también es una costumbre arraigada en muchos grupos indígenas o comunidades rurales para conservar el papel que el matrimonio ha tenido tradicionalmente para favorecer la cohesión, la estabilidad y la reproducción en la comunidad.

Tres consecuencias clave de las uniones tempranas en Guatemala son: (1) complicaciones durante el embarazo y el parto; (2) violencia por parte de la pareja y de su familia, y (3) la deserción escolar. En Guatemala, la media de años de escolaridad si la mujer se casó antes de los 18 es de 2.8 años y 6.5 años si se casó a los 18 o más años.

Un experto en género de Guatemala describió las diferentes percepciones al interior de la comunidad sobre las uniones tempranas: *"Yo creo que hay distintas percepciones, no hay una sola. Me parece que entre educadores y educadoras, y entre el personal de salud que está más cerca de los efectos de esa problemática, hay una preocupación, en el sentido de que se están violando varios de los derechos de las niñas. Pero por otro lado, como ya decía, también hay una naturalización de esas uniones de hecho y de esa maternidad. También se refuerza el rol de género que el patriarcado sustenta, de que las mujeres nacieron para ser madres. Y en ese sentido el hecho de que sea más temprano es nada más un dato. Porque, bueno, bajo esa lógica todas las mujeres nacieron y vinieron al mundo para eso. Entonces me parece que culturalmente se asume como algo normal."* Entrevista con experto, Guatemala, 2013.

Los expertos contemplan la educación informal como una intervención clave para atender las uniones tempranas en Guatemala *"...cuando hablamos de educación siempre nos vamos a los espacios formales y la verdad es que los espacios formales en relación a la población general son mínimos, hay que buscar un mecanismo alternativo para llegar a esas comunidades y a esas casas donde la educación formal no va a llegar, porque la educación no es invitante sino que es acogedora, tú venís y te acogés a ella pero no es que ella llegue y te invite, entonces sí habría que pensar qué tipo de acciones podemos llevar a cabo en materia de educación ..."* Entrevista con experto, Guatemala, 2013.

Las uniones tempranas constituyen una violación a los derechos humanos y un riesgo para la salud reproductiva y bienestar integral de los jóvenes, particularmente las adolescentes. El estudio de Population Council - México es un punto de partida para análisis más específicos y profundos que tomen en cuenta el contexto local de Guatemala. Investigaciones de este tipo pueden ayudar orientar el diseño de políticas y legislación que apoyen a los adolescentes a transitar a una vida adulta con más y mejores oportunidades.



Tres consecuencias clave de las uniones tempranas en Guatemala son:

- 1 **Complicaciones durante el embarazo y el parto**
- 2 **Violencia** por parte de la pareja y de su familia
- 3 **Deserción escolar.** En Guatemala, la media de años de escolaridad si la mujer se casó antes de los 18 es de 2.8 años y 6.5 años si se casó a los 18 o más años

Estudios de este tipo pueden ayudar a orientar el diseño de políticas y leyes que apoyen a los **adolescentes** a transitar a una vida adulta con **mejores oportunidades.**

2. Guttmacher Institute (2008). *Datos sobre la salud sexual y reproductiva de la juventud guatemalteca [Hoja informativa]*. [http://www.guttmacher.org/pubs/2008/07/02/fb\\_Guatemala.pdf](http://www.guttmacher.org/pubs/2008/07/02/fb_Guatemala.pdf). (Consultado el 26 de abril de 2012).

3. UNICEF (2005). *Early marriage: A harmful traditional practice, a statistical exploration*. [http://www.unicef.org/publications/files/Early\\_Marriage\\_12.lo.pdf](http://www.unicef.org/publications/files/Early_Marriage_12.lo.pdf). (Consultado el 26 de abril de 2012).

4. Guttmacher Institute (2008). *Datos sobre la salud sexual y reproductiva de la juventud guatemalteca [Hoja informativa]*. [http://www.guttmacher.org/pubs/2008/07/02/fb\\_Guatemala.pdf](http://www.guttmacher.org/pubs/2008/07/02/fb_Guatemala.pdf). (Consultado el 26 de abril de 2012).

5. WorldVision (2008) *Before She's Ready: 15 Places Girls Marry by 15*. <http://corestg.worldvision.org/sites/default/files/pdf/early-marriage.pdf> (Consultado el 26 de abril de 2012).